

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, sábado, 22 de junio de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.31

MADRID

Cambó

Creo estar libre de todo prejuicio contra el señor Cambó, aunque no me sea personalmente simpático, y aunque me sea odioso su nacionalismo. Cambó tiene mucho talento... Cambó tiene una hermosa palabra. Cambó es hombre de muchas iniciativas. Cambó está al corriente del movimiento político y del movimiento económico. Cambó es hombre de estudio y de trabajo. Y con sólo algunas de esas cualidades, y más con todas ellas, es claro que Cambó puede y debe ser un gran ministro y podrá ser un verdadero estadista.

He omitido una cualidad de Cambó que es común a todos los temperamentos políticos: Cambó es ambicioso: Cambó es incontentable, insaciable: siendo ministro, aspiraría a presidente; siendo presidente de un gobierno monárquico, acaso aspirara a presidente de una República; siendo presidente de una República posible es que secreta o públicamente aspirara a coronarse emperador.

Yo no combato las aspiraciones ni las ambiciones políticas legítimas: en política la aspiración y la ambición son espuelas para el espíritu, pero combatto las aspiraciones y las ambiciones que no lleven ese sello de legitimidad. Estar bien que un hombre trabaje para enriquecerse, pero estaría rematadamente mal que empleara medios reprobables, indecidos, censurables y aun punibles para amasar una fortuna. Estaría bien que Cambó sea el Ministro de Fomento en España, pero estará muy mal que pretenda ser el ministro que desciende a España y fomente a Cataluña. No podemos decir menos, y sentiríamos tener que decir más. Lo sentiríamos, pero si fuera de nuestro deber, no dejaríamos de decirlo.

MIGUEL PENAFLOR

DE SOCIEDAD

Desde hace días se encuentra enfermo nuestro querido amigo el procurador de los Tribunales don Desío Navarro Tobarra.

** En la madrugada de ayer marchó a Madrid el rico comerciante de esta plaza don Jesús de la Riva.

** Se encuentra mejorado nuestro partidario amigo don Juan Rodríguez González, por cuyo total alivio nos interesamos.

** Con motivo de la enfermedad de su señora madre se encuentran en esta desde hace unos días, don Felipe Barrón y su distinguida esposa doña Ana Santamaría.

* Se encuentra enfermo el médico de la Beneficencia provincial don José Arigo Serrano.

** Ha regresado de Guadix, donde ha permanecido una temporada, el culto abogado y secretario de este Ayuntamiento, don David Esteve.

** Han venido de Cuevas los RR. PP. Dominicos, Fray Zacarías Minguez y Fray Antonio Malla.

** Guarda cama el médico de la Beneficencia municipal, don Alberto Berdejo.

** Para restablecerse de una grave enfermedad ha venido de Cuevas el maestro nacional de aquella ciudad don Anastasio Caparrós Cánovas.

** De paso para Benitorafe hemos salido en esta capital al nuevo maestro de aquella escuela de niños, don Rodrigo Pérez y Luque.

* Nuestro querido compañero el redactor de la "Crónica Meridional", don Francisco Albacete pasa por el dolor de haber visto morir al menor de sus hijos

** Ha regresado de los baños de Lanja-

rón el secretario del Juzgado municipal don Joaquín Caballero.

** Ayer marchó a Madrid el médico don Tomás Delgado.

** Ha regresado a Zugena el alcalde de aquella localidad don Evangelista Herreto.

* De Granada llegó ayer el comandante de Administración militar don Federico Rodríguez.

** Ha venido de Dámas el ingeniero don Carlos Gehrmann.

* Para Granada salió ayer el registrador de la propiedad de Utrera don José Cezaña.

** Ha marchado a Córdoba el médico militar de esta Comisión mixta de reclutamiento don Rafael Giménez.

** En el tren de la madrugada han llegado a esta capital el candidato a diputado a Cortes por el distrito de Purchena, don Julio Amado; los diputados provinciales don Alejo Muñoz Saavedra y don Alfonso Cano y el ex diputado don Sebastián Capel.

NECROLOGÍA

Según un telegrama recibido ayer en el Palacio Episcopal, ha fallecido en Madrid adonde fué en busca de alivio a la larga y penosa dolencia, que con santa resignación sobrelevaba, el Maestrescuela de esta S. I. Catedral don José de Morales Prieto.

De ilustre familia, que cuenta varios principios de la milicia y de la magistratura, heredó de sus padres una cuantiosa fortuna que tuvo siempre al servicio de la Iglesia y de los pobres, siendo verdaderamente respetado y querido en su pueblo natal, Arjona (Jaén), donde siempre residió, y donde era el verdadero padre de todos los necesitados, para quienes no descuidó tampoco la limosna espiritual de la educación, fundando escuelas de su pecúlio particular y donando edificios al municipio para las ya existentes.

En nuestra Catedral y Seminario dejó gratísima memoria de generosidad y esplendidez. A él se deben las vidrieras de sus ventanales, las rejas que rodean el edificio y suntuosos retablos para el culto divino, cuya esplendidez promovió tanto como la caridad para con los pobres.

Hace años que toda la asignación de su prebenda la destinaba a mantenimiento de seminaristas pobres.

Recientemente, cuando la venida del Nuncio, estuvo en nuestra ciudad invitado y hospedado casa de nuestro Rvdmo. Prelado que lo distinguía con especial predilección; y nadie podía sospechar al verle tan ágil, expansivo y fuerte a pesar de sus ochenta y tantos años, que le rondaba tan de cerca la muerte.

Esperamos que ésta habrá sido digno remate de una vida tan bien empleada en obras de piedad y beneficencia, y rogamos a nuestros lectores con encarecimiento pidan al Señor en sus oraciones por el alma de un tan amigo nuestro, tan bienhechor y munificente.

Convocatoria

Oposiciones al Cuerpo de Prisiones

La Gaceta ha publicado una Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia aprobando los programas para las oposiciones a plazas de aspirantes a vigilantes y ayudantes del Cuerpo de Prisiones y dictando reglas para las mismas.

Los exámenes versarán sobre Gramática, Elementos de Legislación de Prisiones, Notiones de Código penal y Enjuiciamiento criminal, Geografía e Historia de España, Geometría, Agricultura, Fisiología e Higiene y Legislación y Contabilidad de Prisiones.

Los ejercicios comenzarán el 16 de Septiembre y las calificaciones se harán por puntos de 0 a 5, en cada asignatura, determinando el Tribunal el número de puntos necesario para ser aprobado.

La pandemia actual

El tifus efímero

España está siendo escenario en el cual actúa con prolíficidad extraordinaria una afección, hasta ahora mal definida, que tiene en constante preocupación a las gentes, aún más actualmente por la realidad tristísima de no ser la dolencia tan benigna como en principio se supuso.

La morbilidad es enorme, la mortalidad no es grande: el mal en sí no suele causar muchas defunciones, pero si ayuda a morir por agravación de otros procesos concomitantes. Esto explica el inusitado número de defunciones que se registran actualmente.

Es una pandemia

Epidemia. — Enfermedad infectiva que, al mismo tiempo y en un mismo lugar, ataca gran número de individuos sometidos a las mismas influencias.

Pandemia. — Enfermedad que ataca casi todos los habitantes de una región.

Es gripe?

El bacilo de la gripe se encuentra casi siempre que se busca. Muy buscado ha sido ahora. Los informes del laboratorio municipal de Madrid, los del Instituto de Alfonso XII y de otros centros dedicados a estudios microbiológicos, no acaban de decidir la cuestión por no hallar en los oxidados tomados de individuos afectos un microbio al cual sea reputable la infacción.

El bacilo de la gripe, dicen, se encuentra en algunos casos, y en todos se vieron las especies micróbicas que constituyen la flora propia del aparato respiratorio.

De esto deducimos que, si se tratase de gripe, se hallaría el microbio con regular constancia en la mayoría de los análisis, y que al hallarlo algunas veces no es dato en favor de la gripe, ya que ésta es endémica, es decir que existen casos de ella durante todo el año. Hay, pues, sólo una coexistencia de gripe con tifus efímero.

Por otro lado, atendiendo al cuadro clínico de la afección, se notan radicales diferencias. La gripe o trancazo todos los conocemos. Yo he visto muchos enfermos de ella. Nunca vi un cuadro caracterizado escuetamente por tres días de duración. Y en la pandemia actual eso ocurre en casi todos los casos.

¿Es que ahora la gripe ha adquirido una nueva modalidad? En España ha habido epidemias de gripe que en nada se parecen a lo que algunos empiezan a llamar gripe de 1918.

Una enfermedad con un ciclo tan definido y característico debe considerarse como una entidad nosológica especial, distinta, individualizada y clasificable.

La irregularidad en síntomas y duración es la nota característica de la gripe. Lo contrario ocurre con la afección que previsionalmente llamamos tifus efímero.

Es grave?

En un importante diario de la ciudad de mi residencia («El Noticiero», Zaragoza) publiqué con fecha 29 de Mayo último un artículo en el que decía: «Hasta el día se califica en tono jocoso de enfermedad de moda a la epidemia actual. No se tardará en clasificarla de modo más «serio», pues existen grandes probabilidades de que acabe por convertirse en afección de importancia. Es cosa de observación».

exacta el hecho de que en las epidemias existen tres períodos: de benignidad primero, de gravedad después y de letalidad final. Los hechos han venido a confirmar nuestra suposición. En efecto, hace días la prensa de Madrid y provincias habla de aumento de mortalidad.

La opinión que prevalece en los hombres de ciencia es la de que la afección en sí es leve; ahora bien, las complicaciones cardíacas, renales, pulmonares, etc., en los predisponentes y en los que ya padecían de los diversos aparatos, pueden hacerlo grave.

Esto es cierto. También lo es que sin esta epidemia muchos de los que mueren hubieran vivido: (o que es causa de la causa...) luego es importante y «serio» lo que ocurre.

A parte esto (yo lo he observado) la afección por sí misma puede matar. Es una infección que en un caso dado ataca con violencia, daña órganos vitales escondidos (cápsulas suprarrenales, por ejemplo) y, de un modo subrepentino, inesperado, ocasiona la muerte.

La fiebre por sí sola hace perder la vida a un individuo débil, por desorganización de fiebre cardíaca, por insuficiencia aguda de miocardio.

La enfermedad repite

Hay infecciones que confieren inmunidad, es decir que el individuo que las padece una vez, se ve libre de ellas en lo sucesivo, o, al menos, en un largo plazo de tiempo.

Con esta afección no ocurre así, según lo que llevé observado. Un gran número de individuos vuelven a padecerla a los pocos días. Entonces es más grave y con más facilidad se presentan complicaciones.

Tardará en desaparecer

Dada la gran difusibilidad del germen, la facilidad y rapidez del contagio, y la corta duración de la enfermedad, parecería lógico suponer que el estado epidémico terminaría pronto. Quizá así suceda, Dios lo quiera, pero la misma razón apuntada de ser fiebre de repetición hará que se prolongue más de lo que es deseado.

El cuadro clínico

Sobriedad de síntomas la caracterizan. Parece ser que la forma típica se reduce a «Un estado febril de comienzo brusco; sin escalofrío manifiesto ni violentas protestas digestivas, con hipertemia el primer día, fiebre alta el segundo, moderada el tercero y estable febril el cuarto. Sequedad y ardor en las fauces, estornudos y lagrimeo (no constante) y cefalea intensa. Postración y en bastantes casos diarreas, epistaxis y dolor de riñones (por congestión e irritación local a la eliminación de toxinas por mucosa intestinal, epitelio renal y acción directa probable en mucosa nasal.)».

Cómo se propaga

El mecanismo de contagio debe ser por inhalación. El germe estará en la atmósfera, flotando en el aire, y en el polvo. Aún más en la alcoba de los enfermos y en la proximidad de ellos y también en locales cerrados (cafés, teatros) donde haya aglomeración.

La puerta de entrada del agente causal y quizás el asiento del mismo debe ser la boca, el istmo de las fauces y la nariz. Tal vez el microbio no pase a la sangre y sean las toxinas (venenos segregados por él) las causantes del cuadro morboso.

Cómo evitaria

Difícil es aludir el contagio por estar envueltos de una atmósfera infectada en la cual necesariamente tenemos que convivir. Yo no la he padecido a pesar de estar sometido, por asistencia de mis enfermos, a un c

tagio muy directo durante varias horas al dia.

Respiración nasal (la nariz tiene un eficaz poder defensivo). Cambio frecuente del pañuelo de bolsillo. Lavado de manos repetido con jabón sublimado. Y como medio más eficaz el hacer gargarismos varias veces al dia con agua oxigenada (Agua oxigenada a X volúmenes 1 parte. Agua hervida 3 partes). Lavados nasales con idéntico preparado.

Más eficaz, aunque más molesto, es lo siguiente:

Lícor de Van Swistten...1 parte.

Agua hervida 3 partes

Pulverizaciones al levantarse y al acostarse. Secciones por la nariz a iguales horas.

Cómo se cura

Vuestro médico sabe hacerlo. No perdais el tiempo con la aspirina y el agua de limón. Avisadis: si han de venir complicaciones, él las prevendrá y tratará eficaz y oportunamente. Yo administro: sudoríficos, bebidas abundantes, diuréticos (teobromina) y suero antidiáfractico si el estado infecioso es muy pronunciado.

¿Es la fiebre Papatas?

Lector amigo: ¿Te pareció bien lo que antecede? También a mí me lo parece. Pero, por si acaso, no lo creas a ojos cerrados. Yo mismo me encuentro en una duda... Si lo que presumo resultase cierto, caería por su base cuanto llevo dicho. Y entonces... mejor sería que os proveyésemos de un mosquitero y salieseis a la calle cubiertos con una gasa.

En Italia existe muy extendida una enfermedad que reina en los meses de Junio, Julio y Agosto y que presenta idénticos caracteres a la epidemia que ahora hay en nuestra península.

Fué estudiada por Miorce y La planche que la dieron el nombre de «fiebre primavera».

Esa enfermedad ataca igualmente al perro (enfermedad de perro). Se le llama también «fiebre de los tres días».

El virus causante de la enfermedad es inoculado por la picadura de un mosquito: un díptero que se conoce con el nombre de *Fletobonus papata*.

Es tal el parecido de la «fiebre papatas» con la afección que hemos titulado hoy de «*ifus efímero*», que no es muy aventurado suponer que esa y no otra es la enfermedad que en la actualidad preocupa a los españoles.

Por lo que valiere, y ya que lanzo a la publicidad esta idea, quiero hacer constar que hasta el dia que yo sepa, nadie ha sustentado esta opinión que con gusto someto a la superior ilustración de mis compañeros profesionales.

EMILIO GIL SASTRE

16 de Junio de 1918.

***** Número de 8 páginas *****

NOTAS DE HACIENDA

Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas se ha concedido que la pensión de pesetas 1.250 que percibía por dicho centro doña Emilia López Moreno, viuda del Registrador don Braulio Hanza Blanes, continúe abonándosele por la Tesorería de esta provincia.

Para cubrir la vacante de portero de esta Tesorería por fallecimiento de don Sebastián Párra Ortega, ha sido nombrado por la Dirección general del Tesoro don Francisco de Castro Flores, que servía el destino de mozo de la Administración principal de Aduanas de esta capital.

La recaudación obtenida en esta provincia por todos conceptos, ascendió en el dia de ayer a 2.904'87 pesetas.

Para hoy está señalado el pago de los 11 bramientos siguientes:

Don Julio de Basurán 283'27.

“ Pedro Galera 691'40.

“ Juan Villaespesa 15'26.

“ Francisco Guillén Felices 804'94.

“ Ramón Aparicio Aparicio 288'80.

En la Caja de Depósitos.

Don Francisco Losana Navarro 2.147.

“ Andrés Aparicio López 142'50.

“ Francisco Requena Fernández 206.

Una información interesante

El hecho portentoso de Gandia

En estos días ha circulado insinuadamente la noticia de que en la ciudad de Gandia había ocurrido un hecho prodigioso que daría motivo a múltiples comentarios variados, a fáciles tergiversaciones del suceso, quizá a la mofa de los «spiritus fuertes» que no crean en la palabra de Dios, pero a menudo hicieron caso de la de madama Thebes o de la de cualquier otra pitonisa muy siglo XX; a la especulativa discreta, en fin, de los buenos católicos que no deben afirmar ni negar un hecho de naturaleza milagrosa mientras los tribunales eclesiásticos realizan la información necesaria para formar juicio. Deseosos de dar a conocer a nuestros lectores lo ocurrido en Gandia, mejor dicho, lo que numerosas personas afirman haber presenciado, copiamos de nuestro colega «Diario de Valencia», lo siguiente:

«MILAGRO?

El sábado, día 8 del corriente, sobre las once de la mañana, se hallaban en el coro de la Iglesia de la Beneficencia cinco niñas asiladas. Barrían, quitaban el polvo y lavaban el piso, como a diario se hace.

El amplio ventanal del coro estaba naturalmente, abierto de par en par, y la luz penetraba a torrentes por él. Una de las niñas fué requerida por las Hermanas, y en el coro quedaron cuatro: una llamada Pepita, lavando el piso en un ángulo, de espaldas al altar mayor, y por lo tanto, al Crucifijo de la baranda, y otras tres, Angeles y Pilar Montes y Lolita Sanz; las dos primeras, sobrinitas de Sor María del Corazón de Jesús, Generala de la Orden. Estas niñas tienen aproximadamente la siguiente edad: Angeles, 7 años; Pilar, 10; Lolita, 12, y Pepita, 15.

Pilar y Lolita lavaban el suelo a los pies del Crucifijo, y Angeles, subida en un banco de madera, limpiaba la Imagen con un plumero.

Las dos niñas que lavaban observaron unas gotas de sangre en el piso, y las lavaron, creyendo que su compañera hubiera podido arañarse limpiando; pero en el momento que iban a preguntarle si se había lastimado, Angeles quiso desceder del banco. La ayudaron a ello. Angeles mostraba una extraña palidez por haber notado que la corona de espinas del Crucifijo se movía levemente y dijo a las otras dos niñas: —Mirad, el Señor se mueve.

La pequeña, asustada, propuso a las compañeras que rezaran el «Acordao», y una repuso: —No, eso se le reza a la Virgen; recemos cinco Credos a las Cinco Llagas. Así lo hicieron devotamente, y al terminar las precias vieron con terror que el Crucifijo continuaba moviéndose, que se desprendía de la Cruz y se acercaba a ellas.

Formaron las tres un apretado grupo, llenas de inexplicable emoción.

La pequeña lanzó un grito apagado,

pero que fué advertido por la que

en el ángulo lavaba la cual se incor-

poró y volvióse hacia sus compa-

nieras. Al ver la prodigiosa aparición quedó en el sitio inmóvil y pasmada.

El Crucificado abrazó al grupo de

las tres niñas. Al desasirse, la mayor

se adelantó hacia la puerta y llamó a

las Religiosas; la pequeña, cogida co-

mo estaba a las faldas de aquella, fué

hacia la puerta arrastrada, y entonces

ha narrado, según se dice, Pilar, que

en el breve momento de hallarse sola

ante la aparición, preguntó: —¿Qué es

eso, Señor; qué queréis?, y la transfigurada imagen respondió: Esta San-

gre la he derramado por un réprobo.

Todavía derramaré más.

da cuidadosamente, lo mismo que los fragmentos de ladrillo donde aparecen las tres sanguinantes gotas.

LAS SEÑALES PRODIGIOSAS DE CRISTO

Según personas que vieron el Cristo antes y después del maravilloso suceso, la Imagen se ha modificado en ciertos detalles: Un hilillo de sangre que parte de la sien y desciende sobre la nariz, del cual falta el pequeño fragmento arrancado por el doctor; otro sanguinante hilillo sobre la comisura derecha de los labios; otro, en el oído izquierdo, y palidez en la mejilla del mismo lado. El gesto de la boca es distinto, y más trágico y doloroso. La Imagen está algo más separada de la cruz, e igualmente las manos.

Un cielo a de ante la sagrada Imagen ahora colocado allí por la piedad de las Religiosas.

El templo permanece cerrado al público.

EL TRIBUNAL ECLESIÁSTICO

Lo constituyen, para el examen de los hechos, el M. I. Provisor del Arzobispado don Miguel Sirvent, el M. I. Fiscal de la Curia Canónigo don Federico Ferreras, y como secretario, don Pascual Bentó, Beneficiado de la Colegiata.

MUERTOS BURGOSSES

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4° I.....	79	60
Amortizable 5° I.....	97	00
Idem 4° I.....	87	00

Solemnidades religiosas

Jubileo de las XL Horas

Tres años hace que la Asociación del Jubileo Circular de las XL Horas fué implantada en esta capital y cada vez más se conoce el entusiasmo por su celebración.

Múltiples sacrificios supone para la Asociación el cumplimiento de los fines de la misma, sacrificios todos vencidos por la gloria de Jesús Sacramentado, y Dios Ntro. Señor que quiere verse adorado por los hijos de Almería, permite que su culto vaya cada día en aumento, constituyendo con esto nuestro mayor entusiasmo, nuestros mejores deseos, y Dios que es infinitamente poderoso no puede concedernos prenda mayor de su amor, que permaneciendo constantemente presente en nuestras Iglesias.

En el Sacramento de la Eucaristía está Dios realmente, y si Jesús Sacramentado se ve cada día adorado por nosotros, visitado con frecuencia en la Exposición del Jubileo Circular y reverenciado en cada momento, bien podemos decir que en verdad hemos saciado los deseos del Señor, pues ya que no ha podido darnos un don más excelente que éste, justa debe ser nuestra correspondencia. Decimos que no ha podido darnos un don más excelente, porque si en la Eucaristía está el mismo Dios, para hacernos un don mayor, sería preciso que hubiera otro Dios mayor que El y que pudiera hacerlo: lo cual es imposible; vemos, pues, cómo Dios no ha podido darnos más de lo que nos ha dado.

¡Oh amor infinito de Dios para con nosotros!

Al celebrarse este tercer aniversario de la institución del Jubileo, todos debemos rendir a Dios Nuestro Señor las pruebas de nuestro reconocimiento y gratitud, acudiendo al templo a postrarnos a sus divinas plantas y llorar nuestra pasada ceguedad e ingratitud.

Los cultos que para celebrar este tercer aniversario han de celebrarse, los detallamos a continuación, teniendo éstos lugar en la Iglesia parroquial de San Sebastián en los días 28, 29 y 30 de los corrientes.

Predicará en este solemnisimo triduo el Rvdo. P. Carlos Martínez, Superior de los Jesuitas.

He aquí el orden de los cultos:

El primer dia, a las nueve, solemne Misa de Exposición la que será oficiada por los Rdos. Padres Dominicos.

El ejercicio de la tercera tendrá lugar a las siete y la Bendición la dará el canónigo de esta Catedral don Fausto Salillas.

La misa del dia 29 la oficiarán los

Rvdos. Padres Jesuitas y por la tarde dará la Bendición el señor Deán de nuestra Iglesia Catedral.

El último dia, a la misma hora, Misa Solemne de Exposición y Comunión general obligatoria para todos los Asociados, y oficiada por el señor Cura Párroco y Coadjutor de San Sebastián.

A las 7 de la tarde, después del ejercicio y Sermón tendrá lugar la procesión con el Santísimo Sacramento y bendición que dará el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de la Diócesis.

Las señoras que deseen tomar parte en la procesión deben llevar vela.

Se ruega encarecidamente a los caballeros y señoras que acudan a velar al Santísimo, sobre todo en este solemnisimo Triduo, a fin de que en ninguna hora quede interrumpida la vela de hombres y señoras, y si hasta aquí hemos olvidado la adoración debida a la Santísima Eucaristía, seamos desde este triduo los primeros en acudir siempre a los llamamientos divinos.

En Vélez-Rubio

El viaje del Gobernador

Ayer recibimos de Vélez-Rubio el siguiente telegrama.

«Ayer tarde llegaron a este pueblo el gobernador civil de la provincia, el presidente de la Audiencia, el magistrado señor Lasaña y el concejal señor Pérez Burillo.

Se tributó a los viajeros un recibimiento entusiasta en el que tomó parte la banda municipal y numeroso público.

Acudieron las autoridades y el elemento oficial.

De los pueblos inmediatos llegaron comisiones a saludar a las primeras autoridades provinciales.

De Chirivel vinieron los señores Egea Lajara y Urrea López; de María los señores Mata y Navarro; de Vélez-Blanco los señores Tórrecillas y Alvarez al frente de una numerosa comitiva de vecinos.

El alcalde de este pueblo don Diego María López del Aranal dirigió breves frases de salutación a los distinguidos huéspedes, a las que contestó el señor Viala con elocuentes palabras de gratitud por el afectuoso recibimiento que se le había dispensado.

Terminó ofreciéndose a los presentes para escuchar queja o demanda que él pueda remediar o atender.

En igual términos se expresó el señor Carrera.

Se desconoce el objeto de la visita de las autoridades, sospechándose que sólo se trata de un viaje de recreo.

Los viajeros siguen hoy su viaje a Vélez-Blanco y María de donde regresarán por la tarde.

Mañana emprenden la vuelta a esa capital.

MINERIA

Registro renunciado

Don Urbano Fernández Giménez, vecino de esta capital, ha presentado escrito en el Gobierno civil, renunciando el registro minero de su propiedad señalado con el número 34.129, sito en el término municipal de Almería y reseñado con la denominación de «San Antonio».

Solicitud de pertenencias

Don Francisco del Pino Hernández, vecino de Almería, ha presentado expediente en el Negociado de minas de este Gobierno civil en solicitud de que se registren como de su propiedad ocho pertenencias de mineral de hierro de tercera sección, con el nombre de «Santa Ana» situadas en Sierra Alhamilla, del término de Níjar.

Otra mina

Don Antonio Bernabeu Mora, ha solicitado, así mismo, la inscripción a su nombre de un registro minero en término municipal de Canjáyar y paraje denominado Balsa Bermeja, cuyo terreno lo constituirán cuarenta pertenencias mineras de plomo con el nombre de «Pilarin».

POR TELEFONO

LAS CORTES

CONGRESO

Madrid, 21.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde el Señor Villanueva declara abierta la sesión.

El banco azul está desierto.

Ruegos

Leída y aprobada el acta de ayer, el señor Marraco denuncia que varios ayuntamientos de las provincias de Aragón, cometan abusos en materia de consumos, repartos y cobranza de los impuestos sustitutivos.

Denuncia asimismo, abusos cometidos por las compañías navieras en los servicios de cabotaje.

El señor Claudia trata de la crisis obrera en Málaga y pide al Gobierno medidas para remediarla.

Se ocupa de la inmoralidad del juego, pidiendo la inmediata regulación del mismo.

Otros diputados formulan ruegos de interés local.

El señor Merino, pide al ministro de Hacienda su opinión acerca de la legalidad del decreto autorizando al Banco para que aumente la circulación fiduciaria. Dice que el Banco, no cumple con la Ley relativa a pagares al Tesoro.

El ministro de Hacienda defiende la legalidad de la actuación del Banco, manifestando que éste, no ha dejado incumplida ninguna Ley.

El señor Marraco, interviene para decir que el Banco está siempre fuera de la legalidad. Trata de los perjuicios que ocasiona las emisiones de nuevas obligaciones.

El presidente de la Cámara llama la atención al orador sobre la extensión que está dando a la pregunta.

El señor Marraco anuncia una interpelación acerca del funcionamiento del Banco.

El ministro de Hacienda, la acepta.

Interpelación

El señor Domingo continúa su discurso sobre la readmisión de los ferroviarios despedidos por la huelga de Agosto, y dice que a pesar de la intervención de los señores Alcalá Zamora y Cierva, defendiendo la justicia de la readmisión, nada se ha conseguido hasta ahora y que no obstante este fracaso, el ministro de Fomento debe imponer a las compañías la readmisión de los obreros despedidos.

Le contesta el ministro de Fomento, manifestando que el Gobierno actual y el anterior, hicieron las oportunas gestiones para que fuesen readmitidos, aunque todo fué inútil.

Rechaza la afirmación de que pueda imponerse el Gobierno a las compañías, pues eso sería faltar a las leyes y el ministerio de Fomento ha de limitarse a su misión inspectora, pero nada más; pues de entrometerse en otros asuntos, perdería su autoridad.

Justifica el hecho de que el Gobierno facilite soldados a las compañías en caso de huelgas y anuncia que continuará sus gestiones en favor de la readmisión de los ferroviarios y que llevará a las Cortes un proyecto determinando, hasta qué punto son independientes las empresas ferroviarias.

Dice que aunque se llegaría a la nacionalización de los ferrocarriles, no se puede seguir con la ley actual de huelgas, pues el Gobierno está obligado a defender los intereses del público, frente a las huelgas, que son armas políticas revolucionarias.

Afirma que tampoco las compañías pueden resolver estos asuntos cruzando los brazos, pues el Gobierno, intervendría ahora como siempre, para amparar los intereses públicos.

Defiende el arbitraje por medio de bandos forzados, pero señala los pe-

ligros que esto entraña, y dice que en ningún país se han podido solucionar estos asuntos, obligando los gobiernos a las compañías aunque nadie quiere faltar a la ley.

El señor Besteiro:—Lo mejor es que no intervenga el gobierno nunca. El gobierno no puede dejar que el personal trastorne los servicios nacionales.

El señor Besteiro:—Pero con la intervención de los gobiernos, se hace el juego a las compañías.

El señor Cambó exalta a los socialistas, para que colaboren en esta obra.

Los señores Azcárate y Auguiano rectifican.

Proyectos

El ministro de Fomento, que viste de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a varios proyectos de Ley.

Se admite y rechazan enmiendas al artículo segundo del proyecto.

Orden del día

Entrase en la orden del día, continuando el debate sobre el proyecto de reformas militares.

Los señores Barcia y Prieto, piden aclaraciones sobre el derecho de asistencia de los militares.

El señor Alcalá Zamora, por la comisión, les contesta que hay que distinguir entre los militares que ya tienen carácter particular y los que siguen dependiendo del Estado.

El señor Barcia retira una enmienda.

El señor Castroviudo consume el primer turno en contra del artículo segundo.

El señor Marraco consume el segundo turno en contra del referido artículo.

Les contesta el ministro de Hacienda, manifestando que si es necesario, se planteará un debate económico político.

Dice que las reformas militares no significan despilfarro, sino la precisión de atender a una necesidad. Señala el beneficio de que los gastos militares, se hagan con el presupuesto ordinario, pues de lo contrario, aumentaría algo.

El señor Nougues, consume el tercer turno en contra.

En votación nominal es aprobado el artículo segundo, por 195 votos contra 14.

Sin discusión, se aprueba en votación nominal el artículo tercero, y en votación ordinaria se aprueba el cuarto.

Seguidamente se aprueba el proyecto por 212 votos, contra 7.

Fíjase la orden del día para la sesión del martes y se levanta la de hoy.

SENADO

Madrid, 21.—A las cuatro de la tarde se abre la sesión en el Senado.

Preside el señor Groizard. Los escaños están desanimados. En el banco azul, los ministros de la Gobernación e Instrucción pública, señores García Prieto y Alba.

El señor conde de Villamonte, ruega se admitan obreros en los trabajos del catálogo.

El ministro de Hacienda, señor Béseda, ofrece atenderlo.

Orden del día

Seguidamente se entra en la orden del día.

El señor Maestre dice debe continuar funcionando el torno de la Inclusa en evitación de que puedan ocurrir infanticidios.

El ministro de la Gobernación se licita de haber conseguido del Estado mejoras para la Beneficencia y hace resaltar las contradicciones en que han

incurrido los médicos al tratar de la alimentación de los niños, en la Inclusa de Madrid.

Anuncia llevará a las Cortes un proyecto de ley sobre epidemias y que fomentará las instituciones de la «gota de leche», con el auxilio del Estado. Dice también que lo ocurrido en Madrid, sucede en toda España.

Hace elogios de las Hermanas de la Caridad y anuncia se construirá un edificio para Inclusa, aumentándose los sueldos a las nodrizas.

Rectifica el señor Gómez Ocaña, pidiendo no se aplique la resolución de este importante asunto.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de reformas judiciales.

El señor Ruiz Valarino, por la comisión contesta al señor La Cierva.

Este rectifica, haciéndolo también el señor Ruiz Valarino.

El señor Echávarri lamentase no esté presente el ministro de Gracia y Justicia y dice que mientras la Comisión trabaja, hay periódicos que ya publican íntegro el proyecto de reforma de la Ley Enjuiciamiento Civil. Combate el proyecto, en lo referente a pagos y quebradas comerciales.

Suspéndese el debate, levantándose se la sesión acto seguido.

Reformas necesarias

En la Plaza de Abastos

El teniente alcalde delegado de abastos ha oficiado al arquitecto municipal para que formalice y presupueste el proyecto de las siguientes obras del Mercado:

Construcción de dos kioscos de yeso, uno para señoras y otro para caballeros en las rinconadas de la fachada de la Alhondiga, teniendo como modelo el evacuatorio del Pasco. Reconstrucción higiénica de los actuales evacuatorios interiores para vendedores y vendedoras.

Instalación de corrientes de agua para el baldeo del mercado y alrededores y servicios de duchas para el lavado de frutas y pescados.

Construcción en una sección de la Alhondiga, de una cámara frigorífica.

Pintura blanca esmalte del exterior del edificio, renovación de las fachadas y la composición de las mesas, y habitación de la parte alta y baja de la fachada principal para la instalación del Gabinete Micrógrafo, oficina de sanidad veterinaria, inspección de la guardia municipal y delegación.

Estas reformas relativamente costosas, pero de todo punto necesarias, no se podrían llevar a cabo, hasta el año próximo, haciendo la inclusión de su importe en el presupuesto venidero.

Lo que es menester es que de aquí a entonces no se olvide el asunto y se realicen las reformas que son, a no dudarlo, de indiscutible urgencia y utilidad.

Fuera de Almería no admitimos suscripciones por menos de tres meses, cuyo importe es de cinco pesetas.

Los pagos son adelantados, y los gastos de giro de cuenta de los remitentes.

Noticias militares

Destinos a África

Dispónese que a excepción de los de Sanidad Militar, no se destinen a las Comandancias de África a los oficiales que salgan de las Academias hasta transcurrido un año de práctica de mando.

Licencia

El teniente coronel primer jefe del Batallón de Cazadores de Estella, remite a la alcaldía para que la haga llegar a poder del interesado la licencia perteneciente al soldado Manuel Delgado Martínez.

Citación

La Capitanía General de Madrid cita al soldado Juan Sánchez Rodríguez que ha dejado de concentrarse en el término legal que para ello se le había señalado.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen

Lotería Nacional

El sorteo de ayer

Madrid, 21.—En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los números que siguen:

NÚMEROS	PESETAS	POBLACIONES
10.467	150.000	Alicante
13.166	70.000	Madrid
21.184	30.000	Barcelona
17.343	2.500	Zaragoza
10.958	2.500	Valladolid
17.122	2.500	Valencia
8.104	2.500	Valencia
10.495	2.500	Barcelona
15.448	2.500	Murcia
10.519	2.500	Valencia
7.500	2.500	Gijón
Premiados con 500 pesetas		
Unidad, decenas y centenas		
41	114	100
369	341	421
595	674	601
713	728	801
Mil		
71	78	98
110	260	203
475	451	494
508	602	681
831	839	949
Dos mil		
63	10	23
125	250	279
409	462	497
574	503	672
728	765	784
961	911	941
Tres mil		
96	90	10
185	202	395
493	445	502
649	938	945
Cuatro mil		
69	97	113
390	321	388
510	554	539
786	793	781
869	844	872
Cinco mil		
75	49	65
131	172	126
226	347	304
526	642	786
Seis mil		
54	11	36
263	322	353
583	521	504
649	768	769
Siete mil		
25	49	64
257	213	289
349	328	319
696	639	790
882	964	919
Ocho mil		
63	37	120
435	497	425
516	537	504
509	565	666
764	869	859
Nueve mil		
67	111	144
347	328	359
577	540	513
753	722	721
Diez mil		
68	99	28
169	276	235
459	432	471
659	699	788
829	821	913
Once mil		
28	80	47
261	262	244
420	415	427
616	629	614
852	890	982
Doce mil		
53	19	45
222	285	208
467	522	541
785	894	877
Trece mil		
08	09	42
185	138	171
222	165	113

175 304 356 312 372 392 382 496
444 454 464 424 472 458 408 480
482 525 569 572 692 691 767 755
896 848 853 960 987

Catorce mil

65 138 183 154 202 268 272 246
270 225 250 328 340 309 368 480
475 515 514 500 669 647 788 782
739 763 810 894 921 998 984 970

Quince mil

56 09 87 58 03 129 169 192
235 295 338 353 376 361 370 384
463 467 457 490 434 407 405 599
576 644 689 604 627 602 790 713

Dieciséis mil

78 55 21 46 96 182 154 156
260 233 225 373 294 321 449 429
491 403 407 457 480 572 514 672
657 669 676 636 632 694 758 732

Diecisiete mil

768 862 872 801 805 878 815 947
952 926 914 940 957

Dieciocho mil

22 83 11 01 106 134 133 163
210 206 239 283 250 221 330 344
314 387 479 477 404 454 490 540
538 698 613 696 699 775 702 720

Diecinueve mil

857 849 879 888 896 947 913 999
54 95 29 164 153 101 210 279
207 297 322 306 489 458 491 484

Veinti mil

562 649 601 681 618 638 691 670
779 819 932 957

Veintiuno mil

52 54 84 181 239 278 232 296
275 327 336 307 353 356 416 424
498 470 437 423 533 599 691 662
682 752 709 700 836 888 802 986

Veintidós mil

937 976 959

Veintitrés mil

10 167 103 196 197 145 143 178

169 101 229 283 335 390 388 472

489 448 580 581 501 533 570 536

638 666 607 642 781 799 829 879

811 813 947 974 932 900 981

962 959 918

59 194 274 253 291 292 306 491

484 404 421 411 485 548 538 536

588 543 539 672 665 621 630 720

778 703 825 814 894 813 882 969

13 95 70 35 49 176 153 241

235 285 202 239 358 334 389 338

306 318 367 385 424 484 430 567

568 604 625 611 886 951 999 901

La Instrucción pública

Resolución

Se ha enviado al Gobernador civil para que ordene su inserción en el "Boletín Oficial", lo siguiente:

"En el expediente del concursillo convocado en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 4 del actual, para proveer la escuela de niños del Alquián sólo ha presentado instancia el maestro nacional de Cabo de Gata don José Martín García; y resultando que el interesado se encuentra comprendido en la Real orden de 21 de Marzo de 1915, he acordado, por resolución de esta fecha, autorizar el traslado del referido maestro desde la escuela del anejo Cabo de Gata que en la actualidad desempeñaba la del Alquián, cuya provisión se anuncia, declarando de conformidad con el artículo 64 del Estatuto general del Magisterio, que la vacante de Cabo Gata resultante de este concursillo deberá proveerse en el general de traslado del presente año y haciendo constar al propio tiempo, de acuerdo con la orden de 20 de Junio de 1916, que el expresado maestro disfrutará en su nuevo destino los mismos enolumentos anexos a la escuela que hoy sirve. Lo que se publica en el "Boletín Oficial" de la provincia a los efectos reglamentarios que procedan.—Almería 20 de Junio de 1918.—El Jefe de la Sección, ARTURO P. ZAMORA Y MANDILLO.

Las nóminas

Una vez examinadas por la Sección 1.^a enseña y puesta su conformidad, hoy se expedirán para la Ordenación de Pagos las nóminas de los maestros de la provincia por sus haberes del mes actual.

Reclamación

La maestra nacional de Pechina, doña Apolonio Capel García, ha formulado reclamación contra la corrida de escalas otorgada por Orden de 4 del actual.

El escalafón

Se ha firmado la resolución de todas las reclamaciones formuladas, contra el Escalafón general del Magisterio.

POR TELEGRAFO**La guerra europea****EL BLOQUEO**

Madrid, 21.—Berlín. Oficial.

En la zona septentrional nuestros submarinos han hundido 13.000 toneladas de registro bruto.

A pesar de la violenta defensa de las fuerzas de escolta, hundimos en la costa oriental Inglesa dos vapores de gran tonelaje de dos convoyes.

Archiduque en peligro

Madrid, 21.—Viena.—(Aerograma de Pola):

Dicen de Rezen que con ocasión del asalto del Doso Alto por las tropas a las órdenes del archiduque José, estalló una bomba muy cerca de donde el príncipe se encontraba, causándole daños en los oídos.

Dicho archiduque continúa ejerciendo su alto mando.

El generalísimo francés en Oriente

Madrid, 21.—París. (Radiograma de la Torre Eiffel).

El general Franquet D'Esperei, ha llegado a Salónica para mandar el ejército de los aliados en Oriente.

Le recibieron las autoridades y varios generales, quienes le acompañaron en una revista que pasó a las tropas.

Las pérdidas de la Entente se calculan en un millón de hombres

Madrid, 4.—Berlín. (Aerograma Nauen).

Lo grave que han sido las pérdidas de la Entente durante los tres últimos meses de la ofensiva alemana, resalta del hecho de cómo son empleados y en la medida cada vez más creciente, los regimientos americanos, para llenar las amplias brechas abiertas en el ejército anglofrancés.

Los infructuosos ataques de los americanos, en parte insuficientemente instruidos, han tenido que hacer sacrificios sangrientos de extremada gravedad.

Los futuros transportes americanos tendrán que servir solamente para compensar las pérdidas de sus propias unidades.

Una prueba de la gravedad de las sañuentas bajas de los anglo franceses es la utilización de los italianos en el frente Occidental, no obstante desarrollarse luchas en el frente italiano.

Las pérdidas totales que en dicho periodo ha sufrido la Entente, asciende, según cálculos fidedignos y moderados

UNA CARTA

de las listas electorales

Señor Director de LA INDEPENDENCIA.
Muy señor mío y de toda mi consideración: En el número de hoy de su publicación, leo algo sobre un comunicado de los tipógrafos que confeccionan las listas electorales, que parece se dirige a justificar mi conducta por haber abonado a los indicados señores, con alguna puntualidad el producto de sus jornales diarios.

La lectura de dichas líneas, me ha sorprendido, lo confieso; no se me alcanza que hubiese nadie tan ignorante o apasionado que viese mal lo hecho con los referidos tipógrafos.

Brevemente he de exponer la historia de este asunto: La ley impone la obligación, bajo la más estrecha responsabilidad del Presidente y Secretario de la Diputación provincial, de confeccionar el Censo electoral antes del 31 de Mayo. En consonancia con lo que ello ordena, se anuncia la subasta para tal servicio que quedó desierta porque la cantidad de 3.000 pesetas que la Diputación tenta consignadas resultaba insuficiente; se comunicó haber quedado desierta la subasta a la superioridad, la que autorizó a la Diputación a que se hicieran las referidas listas por administración; pero con el mismo tipo. En ejecución de esta orden congoche a un concurso a todos los tipógrafos de esta capital concurriendo varios de ellos que manifestaron ser imposible hacer ese trabajo por la indicada suma. Se dio cuenta a la Diputación, autorizando ésta a su Presidente para aumentar el tipo lo necesario, a fin de que se confeccionara el Censo Provincial. Después de regateos prolongados pudo llegar a un acuerdo con estos obreros, convirtiendo que me hicieran las listas por 4.250 pesetas; y como los días eran insuficientes para llevarlo a efecto, se comprometieron a distribuirse los pliegos entre todos los que pudieran y quienes fueran en esta capital, exigéndome que yo, como Presidente y como Domingo Lozano, me comprometiera a pagar su obra a medida que los fueran entregando en la Diputación. Para formalizar esta obligación firmamos un acta duplicado, en la que ellos se comprometían a entregar los pliegos en fecha indicada, y yo a pagárselos sencillamente, cuando los fuesen presentados. De otro modo no hacia nadie las mencionadas listas.

Me llevan entregados 267 pliegos que ascienden a 10 pesetas, 60 céntimos, importando próximamente 2.851 pesetas; teniendo entregadas 2.340; restan 511 que no podían entregar. Sufren los interesados un error cuando aseguran que yo soliqué los fondos que para ellos reservaba, a otras atenciones menos perentorio. La verdad es su lugar; alguien me indicó al podria dilatar un poco el pago de estas atenciones para atender a otras que jugaba más apremiantes. Lo que se dice es que hace días no han ingresado en aquella casa una sola perrilla por la razón ni a ellos, ni a nadie se les ha podido dar cantidad alguna.

Me aseguran que estos obreros han de trabajar en las listas electorales y desde estas columnas los invito a seguir su labor; que mi sucesor don Brea, persona dignísima y cumulo caballero, conoce lo imprescindible de terminar las listas que faltan y también el compromiso personalísimo de abonar su importe. No se importa si por la situación precaria de la contención no les satisfacen con relativa puntualidad el coste de su trabajo, soldando jamás que donde está mi compromiso allí estoy yo.

El Presidente y como particular, te cumplir estas obligaciones, pues, si quisiere hacerlo con los intereses de su votación, lo haría con los míos propios, señor Director, inserte las siguientes líneas para satisfacción y cumplimiento de esos treinta o cuarenta trabajadores que necesitan día y noche el producto de su trabajo.

Repite como siempre de V. afijo, decidio amigo S. S. q. e. s. m., DOMINGO LOZANO

21 Junio 1918.

mañana
INDEPENDENCIA

De Subsistencias

NOTAS DEL MERCADO

A final de mes se publicará la primera estadística de la producción y consumo del pescado durante Junio, con la clasificación por clases, exportación por carretera, ferrocarril y vía de mar, así como del vendido en el mercado y en ambulancia.

Lo mismo se hará con respecto a las hortalizas, legumbres, frutas y demás productos entrados en la Alhondiga.

♦♦♦

Desde el próximo lunes se fijará en el Mercado y en el Ayuntamiento, y se enviará a la prensa para su mayor publicidad, un boletín de precios y existencias diarias, de todos los artículos vendidos o almacenados en el Mercado, a fin de que el público pueda conocer estos datos interesantísimos.

Por la delegación de Abastos se ha dispuesto la formación de un registro de vendedores en ambulancia, para que la autoridad pueda hacer una vigilancia directa sobre todos aquellos que se dedican al comercio de artículos de consumo.

♦♦♦

El teniente alcalde señor Villegas, delegado de Abastos de la alcaldía, sufrió ayer mañana la molestia de ver menos cabida su autoridad por órdenes del alcalde que pugnaban con las suyas.

Este motivo a que el ciudadano concejal dirigiese al señor Alonso la siguiente carta:

"Sr. don Antonio Alonso Díaz.—Alcalde accidental.

Mi distinguido amigo:—Las disposiciones dadas por usted que afectan al régimen del Mercado y Alhondiga, contradicen y hacen imposible el cumplimiento, de las dadas por mí en concepto de teniente alcalde, delegado de Abastos, y no considerandome autorizado, ni asistido de la fuerza moral necesaria para desempeñar este cargo con toda la independencia y dignidad que exigen sus responsabilidades, le hago presente mi dimisión con carácter irrevocable.

Como mi resolución es definitiva, releo a usted de la molestia, que aun cuando no fuera más que por cortesía, se pudiera imponer al regarme la continuación en las funciones que me fueron delegadas.

De usted asfino, amigo y compañero q. e. s. m., Antonio Villegas.—21-6 918."

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Peulino, Juan, Nicetas, obispos; Inocencio V, papa; Consorcio, virgen; Flavio, Clemente, Albano, mártires

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Juan, presbitero; Agripina, virgen; Félix, presbitero; Zenón, Zenas, mártires; Ediltrudis, reina, virgen.

Julio 20 de las Cuarenta Horas.—Hoy en el Sagrado Corazón. Mañana en las Puras.

Se manifiesta a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las siete.

ROARIO.—En todas las parroquias rosario a la oración, haciendo en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro a las nueve de la noche.

MES DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS. Hasta aquí los cultos que en las iglesias que se mencionan se celebran en honor del Sagratísimo Corazón de Jesús.

En su Iglesia titular se leerá todos los días el ejercicio del mes en las misas de 7 y 9 y media y por la tarde después del Santo Rosario.

Día 30, Jubileo plenario. Se gana este día el concedido por S. S. Pío X a modo de la Porciúncula. Valen para este fin los sermones de la Novena y la Comunión de este día.

El Excmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de estos cultos.

EN SAN PEDRO.—Ejercicio todo el mes a las siete y media de la tarde. Todos los días, a las ocho, misa rezada.

Esta tarde a las 7 y media, da principio el solemne octavario, predicando todos los días el M. I. señor Canónigo don José Julián y Sanfelix.

El orden de los cultos es el siguiente: Santo Rosario, Estación cantada con acompañamiento de orquesta, Motete, Sermon, Ejercicio del mes, Cánticos y Reserva.

Día 30: Por concesión de S. Santidad

Pío X, puede ganarse en este día indulgencia plenaria a semajanza de la de la Porciúncula. Valen para este fin los sermones del Octavario y la Comunión de este mismo día.

Terminado el ejercicio de la tarde se sacará la imagen del S. O. de Jesús en procesión alrededor de la plaza glorietas.

El Excmo. y Rvmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de estos actos.

A S. ANTONIO DE PADUA.—Se celebra en la iglesia de Santo Domingo una novena que continúa hoy, después del Santo Rosario, que comienza a las 8 y media de la tarde.

A NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO.—En la parroquia de Santiago tendrá lugar mañana a las nueve, la comunión general de la Asociación.

Durante el día continuará la vela por los asociados.

A las nueve de la noche el ejercicio.

La Santísima Virgen espera a todos sus asociados en estos cultos.

A LA BEATA IMELDA.—Mañana celebra esta Cofradía establecida en Santo Domingo sus cultos mensuales.

Comunión general a las 9 de la mañana. Por la tarde a las 8, Exposición, Rosario, Plática y Procesión.

QUINCE SÁBADOS A LA VIRGEN DEL ROSARIO.—Comienzan hoy en Santo Domingo. Por la mañana a las 9, Misa cantada. Por la tarde al oscurecer Rosario y Ejercicio.

En el Ayuntamiento

Expediente de defraudación

El gobernador civil de la provincia da traslado a la alcaldía de un oficio del Juzgado de Instrucción en el que se hace referencia al expediente de defraudación que se sigue contra Manuel López Andújar por el decomiso, verificado en 22 de Noviembre último, de 23 kilos de carne de cerdo.

Oposición

Doña Emilia Abad Sánchez formula escrita ante la alcaldía, oponiéndose al proyecto de instalación de un motor eléctrico en la fábrica de gaseosas que funciona en la calle de la Reina.

Que se vigile

El Juzgado municipal interesa de la alcaldía de las órdenes oportunas para que se vigile el domicilio de don Antonio López Julio hasta que cumpla el arresto de cinco días que se le ha impuesto.

Igual servicio interesa con relación a las viviendas de Raimundo García Cruz y Joaquín Soler Andújar, castigados con la misma pena.

Cumplido

El director de la prisión correccional de Chinchilla ha remitido a la alcaldía la licencia relativa al cumplimiento de la pena sancitiva impuesta al recluso en aquel establecimiento José Muñoz Sevilla.

Cheque internacional

	Día 20	Día 21
Francos	65 20	64,85
Libras	17 80	17 60
Francos suizos	91 00	93,00
Liras	38,50	39,00
Dólares	3,55	3,55
Marcos	00 00	00 00
Reis	2,25	2,25

Laboratorio de análisis clínicos

DEL
Doctor Verdejo Acuña
Gerona, 10

Noticias

Registro civil

Nacimientos: Pedro García Sánchez, Juan Capel Nieto, Felipe Rubio Doncel y Joaquín Campello Rodríguez.

Defunciones: Isidro Blanes Martínez.

Matrimonios: José Sánchez Gázquez con Francisca Rodríguez Aguilera.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel, Nicolás García Gálvez y Manuel Martínez Men-

bre, el primero a disposición del gobernador y el segundo a la del Juzgado.

No se registró ninguna baja.

Quedaron recluidos 54 hombres y una mujer.

Próximo enlace

En breve contrarán los indisolubles lazos del matrimonio la simpática señora Luisa Rubio Cañadas con el empleado de Telégrafos don Luis Rull Gutiérrez.

Por anticipado les enviamos nuestra felicitación.

Detenido

La Guardia civil de esta capital ha detenido al individuo Luis Estrella, poniéndolo a disposición del Juzgado de primera instancia que lo tenía reclamado.

Reclamado

La Benemérita de Nacimiento ha detenido a Juan Amador Moreno, natural de Nacimiento y vecino de Abia, que estaba reclamado por el Juez de Instrucción de Gérgal como complicado en un robo que tuvo lugar el 26 de Mayo último, sobre efectos de la propiedad de Juan León Valverde, vecino de Nacimiento.

Circular

Se ha remitido al Boletín Oficial de la provincia, para su inmediata inserción, una circular de la Inspección provincial de Sanidad en la que se recuerda a los alcaldes de la provincia el exacto e incluyente cumplimiento de las prevenciones y medidas sanitarias conducentes a combatir las enfermedades epidémicas.

Al público

En las alcaldías de Gérgal y Taberno han quedado expuestos al público los anuncios al amillaramiento y recuento de ganadería de aquellos pueblos.

Secretarías vacantes

Está vacante el cargo de secretario de Ayuntamiento de Albox, que habrá de proveerse mediante concurso con el sueldo anual de dos mil pesetas. También está vacante igual cargo en Alboloduy.

De elecciones

La Junta provincial del Censo ha puesto que en las elecciones que se celebrarán el día 30 para elegir diputado por Purchena, rijan las listas electorales de 1917.

El reparto vecinal

En el Ayuntamiento de esta capital está expuesto al público, para que se puedan formular las reclamaciones pertinentes, el reparto vecinal del corriente año.

Muerte

Ayer fué multado en 75 pesetas por exceder en la vía pública y faltar a la moral, Nicolás García Gálvez.

Lo denunció la policía.

El Sur de España

He aquí los productos obtenidos por la Compañía de ferrocarriles del Sur de España en las líneas de Granada a Almería, según su última nota:

Del 1 al 10 de Junio de 1918, pesetas 260.215,30; del 1 al 10 de Junio de 1917, pesetas 184.465,58; diferencia a favor de 1918, pesetas 75.749,92.

Del 1 de Enero al 10 de Junio de 1918, 2.941.502,18 pesetas; del 1.º de Enero al 10 de Junio de 1917, pesetas 2.639.856,54; diferencia a favor de 1918, 301.645,64 pts.

Tribunales

Señalamientos para hoy

Sección primera: Vista de un incidente de apelación en causa procedente del juzgado de Almería, por falsificación.

Abogado, señor M. Vázquez; procurador, señores Gómez, Tobarra y Villaseca.

Sección segunda: Ninguno.

Suspensión

Por enfermedad del procesado Arturo Herrero se suspendió ayer la vista que estaba señalada en la sección segunda de la Audiencia, de una causa del juzgado de Purchena en que se persigue el delito de falsedad.

Registrador

Ha sido nombrado interino de la propiedad de Canjáyar don Nicolás Salvador Solera Martínez.

Movimiento marítimo

SULFATO

de Cobre puro (98.99%).

Ptas. 1'25 Kilo

CARBURÓ

Ptas. 1.15 Kilo

Guillermo Herrera
ALMACEN DE MAQUINARIA
ALMERIA

A. Ramírez Sánchez
Médico Especialista
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
OBISPO ORBERA, 24.
CONSULTAS DE 3 A 5

Consulta especial de enfermedades de la mujer
 a cargo del
Doctor R. García Langlois
 De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
 De 2 a 5.

Puerta de Purchena, número 2.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial
 Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana
 Consulta:

De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
 PUERTA DE PURCHENA, NÚMERO 3.

Consulta de enfermedades de los ojos
 a cargo del

Doctor D. Rafael Aráez
 Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.
 Gratis para los pobres, todos los días
 echo a diez.
 SAGASTA, 1.

Vías urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.
 Horas de consulta, de 2 a 4 en sudomarco, plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

CONSULTA ESPECIAL DE
Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos
 a cargo de

Don Antonio García y García

Medico-forense.
 HORAS DE CONSULTA, BB 2 1 4.
 OBISPO ORBERÁ, N.º 5.

José Gil
 CALISTRA
 PEZ, 1.

Las Carolinas

TIENDAS, 1

Altas novedades en tejidos para la presente estación.

Especialidad en géneros blancos y en negros. Mantones de Manila y pañería para caballeros.

La Casa que más barato vende
Precio fijo. Grandes regalos
Precios especiales para revendedores

Instituto General y Técnico de Almería

ANUNCIO

El día 23 del actual, a las 9 de la mañana, se verificarán en este Centro en 2.ª y última convocatoria los exámenes de ingreso.

Lo que de orden del señor Director se pone en conocimiento de los interesados. Almería 19 de junio de 1918.

El Secretario
 Julio de Bascaran.

Tómbola
 organizada por la señora Baronesa de Ostman en Barcelona a beneficio de

LA CRUZ ROJA
 DE LOS PAISES CENTRALES

Serán agraciados los billetes cuyos números correspondan a los premios de la Lotería Nacional, que se sorteará en Madrid el día 1.º de Julio de 1918. (1.559 premios).

Precio de los billetes, 1 peseta.—A la venta en Almería en el Consulado Alemán, Calle Castellar, 10.

TENEDOR DE LIBROS

En corto plazo preparación técnica y práctica de contabilidad y partida doble. Informes, Juan Lirola, 16, dcha.

Sevenden

Básculas grandes y medianas. Razón Taller de Cerrajería de Luis Algarra. Palma, 47.

Secciones de 1.ª Enseñanza

Próxima convocatoria de oposiciones a puestos de oficiales, con 2.000 pesetas de sueldo, entre Bachilleres y Maestros de ambos sexos.

Preparación por personal competente. En las últimas oposiciones se cubrieron 35 puestos, obteniendo dos de ellas aspirantes preparados en Almería. Razón, Teriza, 2.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación

:-LA INDEPENDENCIA :- satisface por esta concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Es por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

VINO YODO-TANICO

Vino Yodo-tánico fosfatado
 de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicróticas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor
 Paseo del Príncipe núm. 9.

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos!

Casas desalquiladas

CALLE	Núm. ero.	PRECIO Pesetas.	cts.	RAZÓN
Noria	31	17	50	P. Príncipe, 30.
Id.	33	16	"	id.
Id.	35	15	"	id.
Granada	52	50	"	Granada, 149
Virgen del Carmen	1	10	"	P. Príncipe, 30.
id.	5	12	"	id.
id.	9	12	"	id.
id.	4	10	"	id.
id.	6	12	"	id.
id.	8	12	"	id.
id.	10	12	"	id.
Wamba	7	30	"	Wamba, 7, altos
lmedina	42	40	"	Demóstenes
id.	42	25	"	id.
Reina	9	30	"	id.
ámaras	11	15	"	id.
Noria	31	17	50	Príncipe, 30.
Demóstenes	1	35	"	Demóstenes, 3
Borjas	15	15	"	id.
Hernán Cortés	5	100	"	Granada, 25.

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se avisen cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

Estómago e Intestinos
 Curación radical con
Gastrovánadina

A. COQUILLAT.

De venta en Farmacias y Droguerías

Jabón Oleina	Jabón pinta azul	Jabón pinta castaña	Glicerina, Silicato, Cola rosa, Aceites de semilla llas, Tortas de Coca
Bujía		Jabón Cantabria	Jabón Estrella del Norte
Perfumería			Los jabones Cantabria, Vasconia, Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa.
Lejía, Estearina			recomiendan por su economía y garantizada pureza.
			Fabricante: señores Lizariturri y Rezola.—San Sebastián
			Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, Almería

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara, 2.

Grandioso surtido en juegos de cama y equipos para novia.—Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura.—Extraordinario surtido en lencería, sedería, fantasías de lana y algodón.—Crespones de seda.—Voiles y gásas estampadas y 5.000 artículos más.

Por esta pequeña lista de precios pueden juzgar

Ropas para Señora

Camisas hilo bordadas	2'75 pts.
Pantalones y chambres	3'25 "
Enaguas blancas...	4 "
Camisas dormir con en- cajes	6 "
Edias arenantes	2 "
hilo.....	2 "

Ropas de casa

Sábanas fuertes de un ancho	4'25 pts.
Colchas Piqué grandes simas	12 "
Stores Nipis.....	5 "
Toallas felpa.....	0'90 "

Artículos prácticos

Trejeitos Dril para ni- ño	6 pts.
Blusas confeccionadas	2'60 "
Voiles estampados	0'60 "
Abanicos última nove- dad	1 "
Delantales cocina hilo	1'75 "

Géneros de temporada

Glasés doble ancho	7 pts.
Voiles gran novedad	1 "
Gasas infinitas de colo- res	2'75 "
Mesalinas toda seda do- ble anchas	9 "
Sedas labiales gran surtido	3'75 "

Para Caballeros

Dril puro hilo	1'50 pts.
Camisas blancas y co- lores para vestir	4'75 "
Calcetines todos colo- res fuertes	0'75 "
Pañuelos jareton	0'35 "
Corte traje lana pura	16'50 "

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inmenso surtido en Blusas de gran novedad a precios muy baratos
Ventas a contado.-Especialidad en mantones de manila negros y bordados.-Precio fijo verdad
Hacemos espléndidos regalos a nuestra clientela

Balneario de Alhama de Almería

Dirección: Dr. Compani.

Ex interno de los hospitales de Barcelona, laureado que fué de aquella Facultad y médico de baños por oposición.

Aguas termales de maravillosa eficacia en el reumatismo, gota, parálisis, histeria, neurastenia, corea y epilepsia. Especialización en las neuralgias (lumbago, ciática, etc.)

ELECTROTERAPIA

Fonda en el Establecimiento a cargo de don Raimundo Segura.

CAZADORES!!

¡Se acabaron los apuros por falta de pistones!

En la Almería de Juan Criado González, Plaza de Nicolás Salmerón, número 4, se recargan toda clase de cartuchos de caza, garantizando su calidad y buen resultado.

Bebed los vinos y coñac de Sánchez Borrero y Compañía S. en C.

Especialidades

Manzanilla de Sanlúcar, "LA SULTANA"
Coñac Borrero



Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.º)

Para Nueva York y Habana con escala en Cádiz, saldrá del puerto de Málaga el día 30 de Junio el vapor.

Buenos Aires

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica General Segura, 2, bajos.



Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto á la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas, tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica	1'25 pts.
Encuadrado, imitación cuero	1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica	1'00 pts.
Encuadrado, imitación cuero	1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.
Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remiten ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE
MAYOR TIRADA DE
ALMERIA Y DE MAS
INFORMACION

Grandes Almacenes de tejidos al por mayor y menor "EL RIO DE LA PLATA"

Fulgencio Pérez y Compañía

Puerta de Purchena y Alfareros, 1 y 3.-ALMERIA

PRECIO FIJO - TEMPORADA DE VERANO DE 1918

En esta casa que acaba de recibir todas las novedades para la presente estación, encontrará el público grandes existencias de todos los artículos que comprende nuestro ramo a precios tan sumamente baratos que parecen imposibles dentro de las actuales circunstancias.

Lanas, Sedas, Bengalinas, Crespones chinas, Vuelas lisas y estampadas de gran fantasía y en los colores más nuevos.

Blusas de seda y Etamina, Corsés, Sombrillas y Abanicos, Equipos completos para novia, Vestidos de cristianar, Colchas de Organdi bordadas, Estores y Pabellones de tul, Camisas, Cuellos, Pufos y Corbatas, todo de gran novedad.

Mantones de manila bordados y negros lisos con fieltro de verdadero torzal de seda.—Casa especial para lutos y géneros blancos; garantizamos los negros de todos nuestros artículos.

Sección Pañería: Grandes colecciones de Frescos lisos y listados, Lanas, Estambres y Driles colo

sólidos y dibujos selectos para trajes de caballero.

Para beneficio del público y por pocos días ofrecemos la siguiente lista de artículos sacrificados de precio.

Sayos o faldas bajas de seda bonitos colores.	a 5 Ptas.	Velitos de tul.	a 1'40 Ptas.
Juegos cortina encaje.	" 4 "	Guarda polvos para caballero.	" 6 "
Pañuelos blancos jaretón para señora, la docena.	" 1'10 "	señora.	" 8 "
Cuellos hilo para caballero, varias formas.	" 0'10 "	Abrig. OReda confeccionados para señoritas.	" 25 "
Toallas rusas.	" 0'50 "	Trajes Dril Gabardina buena clase confección de última moda para	" 21 "
Trajecitos hechos de Alpaca para niños de 3 a 8 años.	" 5 "	caballeros.	
Vuelas lisas y estampadas, bonitos dibujos de novedad.	" 0'80 "		

Bonitos regalos a los compradores

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpino, Esencia de lino Marítimo, Mentol, Guacamayo y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarrillo.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Quintin Ruiz de Gauna
VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO.
(Calidades litúrgicas garantizadas.)

Marcas Registradas «MAXIMA» «NOTABILIS»

fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS

Clases especiales garantizadas

ENVIOS A TODAS PARTES

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y destruir enfermedad tan molesta como es el estreñimiento

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contracción de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Almería:
Farmacia de VIVAS PEREZ

JABONES-BROTONS

PRECIOS POR KILOS

Pinta castaña, idem azu y dorado 1.ª a 1'40.

Moreno 1.ª a 1'30.

Banco y verde 3.ª a 0'90.

Recortes de jabón a 1'00.

Regalo legías flojas; y comprando por arrobaz, hago rebaja.

Galle Granada, número 26 :::
ALPARGATERIA DE BROTONS

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

Depositario en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez.

ENRIQUE GARCIA

Especialidad en pelucas y en bijones para caballeros y postizos de fantasía.

Real, 45.-ALMERIA

Lea V. mañana
LA INDEPENDENCIA

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería. Farmacia de Vivas Pérez.

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros
• Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPERSEPTOS



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporciona grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empeoramiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA